

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN
DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR**

Servicio de Acuicultura Acuimag S.A, 78.754.560-2, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Puerto Natales, solicitud de Renovación de Concesión Marítima Menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 65, SIABC N° 46993 sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Península Vicuña Mackenna, comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena, requiriendo una superficie total de 926,91 m2. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s): Terreno de playa - sector 1 - tramo 1 latitud S 52° 07' 00,37" y longitud W 73° 01' 00,62"; Playa Sector 2- tramo 1 (Rampa), latitud S 52° 07' 00,30" y longitud W 73° 01' 00,81"; Sector 3- tramo 1 (Atracadero): Latitud S 52° 06' 59,03" y Longitud W 73° 01' 01,58"; Fondo de mar Sector 2- tramo 2 (Rampa), Latitud S 52° 07' 00,26" y Longitud W 73° 01' 00,67"; sector 3 - tramo 2 (Atracadero), Latitud S 52° 06' 59,05" y Longitud W 73° 01' 01,49" Porción de agua (Boya de amarre para naves de hasta 49,9 TRG), latitud S 52° 06' 59,48" y longitud W 73° 01' 00,36". El objeto consiste en amparar la construcción de infraestructura de apoyo a la acuicultura consistente en: Un atracadero, una rampa, patio de maniobras, oficina, bodega y una boya de amarre para naves de 49.9 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Natales. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



**OCTAVIO VALENZUELA ITURRA
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO NATALES**